



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/6/9
12 de febrero de 2002

INGLÉS, FRANCÉS
Y ESPAÑOL
SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Sexta reunión

La Haya, 7 a 19 de abril de 2002

Tema 14 del programa provisional*

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Nota del Secretario Ejecutivo

1. En el Memorando de entendimiento (MOU) concertado entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (decisión III/8, anexo) se dispone, en su párrafo 3.1, que el Consejo prepare y presente un informe para cada reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes.
2. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo distribuye por la presente el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial dirigido a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica el cual, una vez aprobado por el Consejo del FMAM, fue transmitido por la Secretaría del FMAM a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica el 5 de febrero de 2002.
3. En el informe se presenta la información específica prevista en el Memorando de entendimiento y, de conformidad con las prácticas del pasado, se pone a disposición de la Conferencia de las Partes en la forma recibida en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y solamente en los idiomas en los que se presentó (Español, Francés e Inglés).

* UNEP/CBD/COP/6/1 y Corr.1/Rev.1.

/...



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

5 de febrero de 2002

INFORME DEL FMAM
A LA SEXTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	ACTIVIDADES RELATIVAS A PROYECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	2
III.	EJECUCIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL CONVENIO	4
IV.	PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE LA BIOSEGURIDAD.....	11
V.	ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES	14
VI.	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL FMAM	17

ANEXOS

ANEXO A:	LISTA DE INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	23
ANEXO B	PROYECTOS APROBADOS POR EL FMAM EN LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DURANTE EL PERÍODO INCLUIDO EN EL INFORME (JULIO DE 1999 A JUNIO DE 2001)	24
ANEXO C:	SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS EN LA ESFERA DE LA BIODIVERSIDAD.....	34

I. INTRODUCCIÓN

1. En el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial¹ se establece que el Consejo del FMAM debe notificar a la Conferencia de las Partes todas las actividades financiadas por el FMAM que se hayan realizado en aplicación del Convenio.

2. El presente informe se ha preparado para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2001 (el período correspondiente al último informe para la Conferencia de las Partes abarcaba desde el 1 de enero de 1998 hasta el 30 de junio de 1999). En él se describen las actividades del FMAM aprobadas por el Consejo durante el período del informe en las esferas contempladas en el Convenio y se proporciona información concreta sobre la forma en que el FMAM ha aplicado las directrices y decisiones de la Conferencia de las Partes en su trabajo relacionado con el Convenio. Para facilitar la consulta, en el Anexo A se incluye una lista de los informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes. Esos informes contienen información sobre las actividades del FMAM en años anteriores.

3. Como complemento de la información contenida en el presente informe, se señalan también a la atención de las Partes las siguientes publicaciones del FMAM que estarán disponibles para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes:

- a) *Informe Anual del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 2001* (disponible en español, francés e inglés);
- b) *Operational Report on GEF Programs*, diciembre de 2001 (disponible en inglés)²;
- c) *Informe sobre los resultados de los proyectos del FMAM 2000* (disponible en español, francés e inglés);
- d) *Estudio sobre el programa relativo a la biodiversidad* (Resumen disponible en inglés, francés y español), y
- e) *Guía para la autoevaluación de las necesidades de los países en materia de capacidad para la Ordenación del medio ambiente mundial* (disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso)³.

¹ Véase la Decisión III/8 (“Agenda de la Biodiversidad”, Buenos Aires, Argentina, Noviembre de 1996), Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y la Decisión sobre el punto 11 del temario, Resumen conjunto de los Presidentes de la Reunión del Consejo del FMAM, 30 de abril y 1 de mayo de 1997.

² En el presente informe se proporciona una lista de los proyectos aprobados en la esfera de la diversidad biológica y así como un informe financiero en el que se indican los recursos financieros necesarios para dichos proyectos.

³ En el sitio del FMAM en la Web pueden consultarse otros documentos de interés: *Operational Guidelines for Expedited Funding of National Self Assessments of Capacity Building Needs* y *Proposed Elements for Strategic Collaboration and a Framework for GEF Action on Capacity Building for the Global Environment*.

II. ACTIVIDADES RELATIVAS A PROYECTOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

4. En su calidad de mecanismo financiero del Convenio, el FMAM financia actividades que sean compatibles con las políticas y prioridades de los programas establecidos por la Conferencia de las Partes en el mecanismo financiero. Las actividades financiadas por el FMAM son llevadas a la práctica a través de sus tres organismos de ejecución: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Además de financiar proyectos y programas en el área de la diversidad biológica, el FMAM interviene como mecanismo catalizador de acciones más amplias entre sus organismos de ejecución con el fin de respaldar los objetivos del Convenio. En el período comprendido en el informe, se asignaron los siguientes fondos del FMAM a actividades de proyectos relativos a la diversidad biológica:

Cuadro: Financiamiento para proyectos en la esfera de la diversidad biológica (Julio de 1999 a junio de 2001)

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (en millones de US\$)	Cofinanciamiento (en millones de US\$)	Financiamiento total (en millones de US\$)
Proyectos de tamaño mediano y de gran envergadura	86	406,95	1.232,55	1.639,50
Adiciones para actividades de apoyo y el mecanismo de facilitación	50	8,42		8,42
Preparación de proyectos	58	18,95		18,95
Total	194	434,32	1.232,55	1.666,87

5. Como se indica en el Cuadro 1, durante el período del informe el financiamiento total para actividades relacionadas con proyectos de diversidad biológica fue de US\$434 millones en forma de donaciones, sobre un total de US\$1.666 millones correspondiente a los costos de los proyectos. Se obtuvieron US\$1.232 millones de cofinanciamiento para actividades de proyectos, aportados por organismos bilaterales y multilaterales (incluidos los organismos de ejecución del FMAM), los países receptores y el sector privado. Desde 1991, año en que el FMAM se estableció como programa experimental, se ha asignado un total de más de US\$1.300 millones en donaciones del Fondo Fiduciario del FMAM, de un total de US\$2.600 millones destinados a actividades relacionadas con la diversidad biológica. Se consiguieron otros US\$1.300 millones mediante cofinanciamiento⁴.

⁴ Las cifras y la información sobre los proyectos que se han usado en este informe están basados en el *Operational Report on GEF Programs*, de diciembre de 2001.

6. En el Anexo B se enumeran los 194 proyectos y donaciones para preparación de proyectos aprobados por el FMAM en la esfera de la diversidad biológica durante el período incluido en el informe. Están divididos en tres cuadros: Proyectos de mediano tamaño y de gran envergadura, actividades de apoyo y actividades de preparación de proyectos. En el *Operational Report on GEF Programs* de diciembre de 2001, disponible para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, aparece una lista completa de las actividades de los proyectos de diversidad biológica del FMAM. En el Anexo C se presenta una síntesis de los diversos proyectos en ejecución en ese campo.

7. Durante el período considerado en el informe el FMAM aprobó 86 proyectos de mediano tamaño y de gran envergadura. Conviene recordar que el Consejo del FMAM aprobó los proyectos de tamaño mediano como medio para que el financiamiento del FMAM en 1996 respondiera a una petición de la Conferencia de las Partes⁵. En junio de 2001 había 75 proyectos de tamaño mediano en la cartera de la diversidad biológica, con una asignación total de US\$55 millones del FMAM, que representan alrededor del 61% del total de 122 proyectos de ese tipo aprobados por dicho Fondo.

8. Durante el período del informe se aprobaron 50 actividades de apoyo de conformidad con los procedimientos acelerados. La mayor parte de ellas han ayudado a los países a evaluar las necesidades de fortalecimiento de la capacidad, en que se incluyen también recursos adicionales para que los países participen en el mecanismo de facilitación.

9. En el Anexo B se enumeran también 58 donaciones de preparación de proyectos aportadas por el FMAM durante el período incluido en el informe para ayudar a los países receptores a transformar un concepto de proyecto en una propuesta de proyecto. La cartera de proyectos en fase de preparación del FMAM puede consultarse ahora en el sitio del FMAM en la Web. Esta información se actualiza cada trimestre.

10. Además de los proyectos arriba mencionados, conviene señalar que muchos otros proyectos del FMAM (en particular proyectos incluidos en el Programa Operacional sobre Ordenación Integrada de Ecosistemas, proyectos en la esfera de actividad de las aguas internacionales y programas de pequeñas donaciones), contienen también componentes importantes sobre la biodiversidad que están directamente relacionados con el asesoramiento facilitado por la Conferencia de las Partes en el Convenio.

11. *Proyectos incluidos en el Programa Operacional sobre Ordenación Integrada de Ecosistemas.* Los proyectos de este programa de operaciones responden a la conveniencia de considerar las cuestiones ambientales de alcance mundial dentro de panoramas terrestres y marinos más amplios. Desde el punto de vista operacional, ello significa avanzar hacia planteamientos integrados y holísticos y tratar de resolver los problemas de degradación de la tierra. Los problemas concretos relacionados con la erosión de los suelos y la pérdida de vegetación a largo plazo aparecen con frecuencia en la cartera actual, donde casi el 70% de los proyectos financiados por el FMAM con componentes de degradación de la tierra se encuentran en la esfera de la biodiversidad. Se han planteado cuestiones resultantes de la

⁵ Véase la Decisión II/6, párrafo 10, donde se dice lo siguiente: "La Conferencia de las Partes... recomienda, para la ejecución más eficaz de sus políticas, estrategias y prioridades de sus programas, que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial estudie la posibilidad de promover diversas formas de participación de la población y una colaboración más eficaz entre todos los estratos del gobierno y de la sociedad civil, inclusive la viabilidad de un programa de donaciones para proyectos de tamaño mediano".

adaptación al cambio climático, en cuanto que se relacionan con los cambios en las funciones biológicas de los ecosistemas como consecuencia de los rápidos y persistentes cambios registrados en las pautas meteorológicas mundiales.

12. *Proyectos en la esfera de las aguas internacionales.* Durante el período incluido en el informe, hubo 17 proyectos clasificados dentro del programa operacional sobre Ordenación integrada de tierras y aguas, que tenían componentes transversales relacionados con la Ordenación de ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce, los arrecifes de coral y las cuencas hidrográficas. De ellos, 14 tenían componentes adicionales sobre la contaminación marina transfronteriza.

13. *Programa de Pequeñas Donaciones.* El Programa de Pequeñas Donaciones aplicado por el PNUD se puso en marcha en 1992. Este Programa ha respaldado la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante la intervención de la sociedad civil. Más de 1.300 proyectos⁶ en 60 países han abordado los problemas de la Conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los ecosistemas y las especies y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos biológicos. Los fondos del FMAM asignados hasta ahora por este Programa directamente a ONG y a organizaciones comunitarias para proyectos de biodiversidad ascienden a US\$22,5 millones. Puede obtenerse también información más específica sobre el Programa en la sección sobre la Ejecución de las directrices del Convenio, a continuación.

III. EJECUCIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL CONVENIO

14. Las orientaciones relativas al mecanismo financiero de las políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad están contenidas principalmente en los siguientes documentos:

- a) Decisión I/2 (UNEP/CBD/COP/1/17, enero de 1995). *Recursos financieros y mecanismo financiero;*
- b) Decisión II/6 (UNEP/CBD/COP/2/19, noviembre de 1995), *Recursos financieros y mecanismo financiero;*
- c) Decisión III/5 (UNEP/CBD/COP/3/38, febrero de 1997). *Directrices adicionales para el mecanismo financiero;*
- d) Decisión IV/13 (UNEP/CBD/COP/4/27, junio de 1998). *Directrices adicionales para el mecanismo financiero, y*
- e) Decisión V/13 (UNEP/CBD/COP/5/23/ANX3, mayo de 2000) *Directrices adicionales para el mecanismo financiero.*

15. El FMAM ha informado previamente a la Conferencia de las Partes (véase el Anexo A) sobre las medidas que ha adoptado para aplicar las orientaciones contenidas en las Decisiones II/6, III/5 y IV/13, con el financiamiento de actividades relativas a la diversidad biológica. Como se ha observado en informes anteriores, la respuesta operacional del FMAM al asesoramiento de la Conferencia de las Partes y las medidas que se están adoptado de acuerdo con esa orientación se han formulado en colaboración con los organismos de ejecución y la Secretaría del Convenio.

⁶ Puede verse una lista completa de los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones en www.undp.org/sgp.

16. *Respuesta y ejecución de las directrices adicionales.* En su quinta reunión, la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión V/13 (UNEP/CBD/COP/5/23/ANX3, mayo de 2000) titulada *Directrices adicionales para el mecanismo financiero*. En ella se enumeran las prioridades adicionales de las políticas, estrategias, y de los programas, o los criterios de admisibilidad que deberá tener en cuenta el FMAM en cuanto mecanismo financiero del Convenio.

17. Después de haber evaluado la nueva orientación aprobada por la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría del FMAM y sus organismos de ejecución incorporaron esas directrices a sus modalidades operacionales actuales⁷ y otras actividades afines relacionadas con la degradación de la tierra, al mismo tiempo que se continúan aplicando las directrices aprobadas en las anteriores reuniones de la Conferencia de las Partes. Los recientes programas operacionales sobre la Conservación de la biodiversidad de importancia agrícola y la Ordenación integrada de los ecosistemas, así como la Iniciativa integrada de aprovechamiento de tierras y aguas en África, ofrecen también un marco de programación adecuado para considerar propuestas promovidas por los países sobre actividades de proyectos que correspondan a las prioridades identificadas por la quinta reunión de la Conferencia de las Partes.

18. En respuesta a las directrices adicionales, los organismos de ejecución del FMAM están solicitando y respaldando propuestas promovidas por los países que impulsan las prioridades aprobadas por la Conferencia de las Partes. Por ejemplo, más del 40% de los conceptos de proyecto actualmente en preparación contienen elementos en que se tienen muy en cuenta las cuestiones planteadas en la Decisión V/13, como tierras secas húmedas, bosques, comunidades autóctonas, distribución de beneficios, incentivos, seguimiento, especies exóticas, ecosistemas de aguas continentales, diversidad biológica agrícola, el Artículo 8 j) y taxonomía. Se han respaldado los proyectos compatibles con las prioridades y objetivos nacionales, y se han incluido ya esfuerzos renovados y nuevas iniciativas en apoyo de las prioridades programáticas identificadas por la Decisión V/13:

a) Enfoque por ecosistemas

19. En la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se convino en que el enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la Conservación y utilización sostenible de modo equitativo y que permite ayudar a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio. En respuesta, el FMAM ha puesto en marcha un Programa Operacional sobre Ordenación Integrada de Ecosistemas (Programa Operacional No. 12). En él se prevé un marco integrado para la Ordenación de los sistemas naturales en los distintos sectores y esferas políticas o administrativas, en el contexto del desarrollo sostenible, por el que se facilitan planteamientos intersectoriales y participativos para la planificación y realización de la Ordenación de los recursos naturales dentro de los ecosistemas. Se consiguen también sinergias entre tres de las áreas de actividad del FMAM (a saber, la diversidad biológica, el cambio climático y las aguas internacionales) y la degradación de la tierra, con numerosos beneficios. Está basado en los actuales programas operacionales del FMAM relativos a la biodiversidad en los ecosistemas áridos y semiáridos,

⁷ Entre las modalidades operacionales actuales se incluyen los programas operacionales, las actividades de apoyo y las medidas de respuesta a corto plazo.

costeros/marinos/de agua dulce, forestales y montañosos, al mismo tiempo que los complementa. Como ejemplos de proyectos dentro de este nuevo programa operacional se podrían citar los de Ordenación integrada de ecosistemas en tres regiones ecológicas prioritarias (México), Dinámica sobre la pérdida de la biodiversidad y deshielo de las zonas de hielo permanente en los parques nacionales del Lago Kovsgol (Mongolia), Ordenación integrada de ecosistemas (Senegal) y Ordenación sostenible de tierras en el ecosistema boscoso de Miombo (Zambia). Este programa operacional está adquiriendo cada vez mayor importancia como medio de hacer realidad los beneficios de la biodiversidad de forma integrada.

20. El FMAM ha recibido un número creciente de propuestas relacionadas con la utilización sostenible y Conservación en las grandes zonas productivas. Dentro de la cartera del FMAM se pueden distinguir tres categorías de proyectos y propuestas sobre el uso sostenible de los recursos: i) los relacionados con el aprovechamiento sostenible en las áreas protegidas y en sus zonas de protección; ii) los que superponen las cuestiones de la biodiversidad en las zonas productivas e identifican usos que favorecen la Conservación de la biodiversidad, y iii) los que se centran en el aprovechamiento económico de los componentes de la biodiversidad en cuanto tal.

21. Además, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM se ocupa de cuestiones relacionadas con todos los tipos de ecosistemas, en particular, los áridos y semiáridos, costeros, marinos y de agua dulce, forestales y montañosos. Por ejemplo, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM ha financiado 133 proyectos en ecosistemas áridos y semiáridos con un valor de casi US\$3 millones, el 40% de ellos corresponde a la región de África. Más de 200 proyectos, con financiamiento por valor de US\$4,5 millones, han apoyado intervenciones comunitarias en ecosistemas costeros y marinos.

b) Proyectos relacionados con la diversidad biológica agrícola, la diversidad biológica de las tierras secas y subhúmedas y la diversidad biológica forestal

22. Como se ha indicado en párrafos anteriores, el nuevo programa operacional sobre la diversidad biológica agrícola fue una respuesta directa al asesoramiento del Convenio. Entre los proyectos aprobados durante el período incluido en el informe figuran el de Ecosistema de tierras altas de Yunnan (China) y el de Conservación de la biodiversidad en las prácticas de agrosilvicultura del cacao (Costa Rica).

23. En cuanto a los proyectos sobre tierras secas y subhúmedas, el FMAM ha respaldado proyectos regionales en África (Análisis de las transformaciones en el aprovechamiento de la tierra como método para investigar la pérdida de biodiversidad y degradación de la tierra y Ordenación comunitaria de los recursos fitogenéticos en las explotaciones de las zonas áridas y semiáridas de África al sur del Sahara) y en América Latina y el Caribe (Modelo indicativo para ecosistemas de tierras secas en América Latina), así como varios proyectos nacionales, como el de Conservación y utilización sostenible de las plantas medicinales en los ecosistemas áridos y semiáridos (Egipto), Conservación de ecosistemas áridos y semiáridos en el Cáucaso (Georgia), Conservación de la biodiversidad en la sabana septentrional (Ghana) y Planificación de la Conservación para proteger la biodiversidad en Thicket Biome (Sudáfrica).

24. Hasta la fecha, el FMAM ha financiado 87 proyectos mediante el programa operacional forestal y 18 proyectos secundarios (es decir, proyectos que se asignan a otros

programas, pero con significativos elementos forestales). La silvicultura representa el mayor programa operacional, tanto por lo que se refiere al número de proyectos como a las asignaciones. Los ecosistemas forestales representan el 40% de la asignación del FMAM a la biodiversidad (35% de los proyectos de mediano tamaño) y el 60% del financiamiento total (incluido el cofinanciamiento). Al mismo tiempo, el coeficiente entre el financiamiento del FMAM y de otras fuentes en el sector de la silvicultura se ha multiplicado por cinco entre los ejercicios de 1991-94 y el de 2001. En lo que respecta a los tipos de bosques, más de dos tercios de los proyectos (74) se encuentran en los bosques húmedos tropicales, y menos de un tercio en los bosques templados (17), mientras que sólo cuatro proyectos corresponden a bosques boreales. Los proyectos de alcance regional y mundial, en general, abarcan más de un tipo de bosque, debido a su amplia cobertura.

c) Elaboración y aplicación de la Iniciativa Internacional para la Conservación y Utilización Sostenible de Polinizadores en la Agricultura

25. El Programa Operacional sobre Diversidad Biológica Agrícola ofrece a los países oportunidades de atender esta necesidad específica, señalada por la Conferencia de las Partes en su quinta reunión. El proyecto regional Ordenación comunitaria de los recursos fitogenéticos en las explotaciones de las zonas áridas y semiáridas de África al sur del Sahara aborda directamente la cuestión de los polinizadores en la agricultura. El proyecto abarca los siguientes países: Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Uganda y Zimbabwe.

d) Blanqueamiento de los corales

26. El tema del blanqueamiento de los corales está relacionado no sólo con la biodiversidad sino también con el cambio climático, las aguas internacionales y la degradación de la tierra. La Secretaría del FMAM ha adoptado un planteamiento integrado de todo este tema. Se está preparando un estudio y se ofrecerá asesoramiento operacional para que los organismos de ejecución estimulen la preparación de proyectos que ofrezcan múltiples beneficios para la Conservación y Ordenación de los corales y se ocupe también de las cuestiones relacionadas con la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra.

27. El FMAM ha financiado 32 proyectos relacionados con la Conservación y aprovechamiento sostenible de las zonas más importantes de arrecifes de coral. Muchos de estos proyectos se centran en la Conservación y utilización sostenible a largo plazo, y tratan de corregir las causas profundas de la pérdida de biodiversidad, establecer actividades productivas basadas en la comunidad y supervisar los sistemas de arrecifes para detectar las amenazas, como el blanqueamiento de los corales. Los proyectos para resolver este problema son, entre otros, la Red de vigilancia de los arrecifes de coral en los Estados Miembros de la Comisión del Océano Índico, dentro de la Red Mundial de Supervisión de los Arrecifes de Coral (Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles), Conservación y uso sostenible del sistema mesoamericano de la barrera de arrecifes (de alcance regional: Belice, Guatemala, Honduras, México), Conservación de la biodiversidad en el triángulo marino de las islas Bohol (Filipinas), Conservación del ecosistema marino de los arrecifes de Tubbahata (Filipinas) y Desarrollo del parque marino de la Bahía de Mnazi (Tanzanía).

e) Procesos consultivos para la preparación de los segundos informes nacionales

28. El FMAM ha revisado las Directrices relativas al Financiamiento Adicional de las Actividades de Apoyo a la Conservación de la Diversidad Biológica (Procedimientos Acelerados) para incluir el apoyo del FMAM al proceso de consulta con el fin de ayudar a los países en los preparativos de los segundos informes nacionales. Veinticuatro países han recibido apoyo del FMAM para este proceso de consulta, en orden a la preparación de los segundos informes nacionales.

f) Participación en el mecanismo de facilitación

29. En las Directrices revisadas del FMAM relativas al Financiamiento Adicional de las Actividades de Apoyo a la Conservación de la Diversidad Biológica (Procedimientos Acelerados) se incluye el apoyo del FMAM al mecanismo de facilitación. Durante el período incluido en el informe, 22 países solicitaron una segunda ronda de actividades de apoyo a este mecanismo en el contexto del Financiamiento Adicional de las Actividades de Apoyo a la Conservación de la Diversidad Biológica.

g) Acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios

30. Varios proyectos del FMAM ofrecen oportunidades de distribuir los beneficios de la biodiversidad entre las principales partes interesadas. Las actividades que recibieron apoyo incluían con frecuencia disposiciones sobre planes de microcrédito, opciones sobre los medios de vida y distribución de los ingresos procedentes de la protección de los productos y servicios del ecosistema. El FMAM ha respaldado también la elaboración de directrices para la planificación y aplicación de disposiciones sobre reparto de beneficios, por ejemplo, los esfuerzos del PNUD/FMAM con asistencia de Kew Gardens. Otros proyectos son, por ejemplo, el de Ordenación comunitaria de los recursos fitogenéticos en las explotaciones de las zonas áridas y semiáridas de África al sur del Sahara, que se está llevando a cabo en los siguientes países: Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Uganda y Zimbabwe, así como los de Ecomercados, para Costa Rica, y de Conservación y uso sostenible de las plantas medicinales tradicionales, para Zimbabwe.

31. Además, en las Directrices revisadas del FMAM relativas al Financiamiento Adicional de las Actividades de Apoyo a la Conservación de Diversidad Biológica (Procedimientos Acelerados) se incorporaba una evaluación del fortalecimiento de la capacidad para el acceso a los recursos genéticos, la distribución de beneficios y la formulación de mecanismos con esos fines. Doce países recibieron financiamiento del FMAM para realizar actividades relacionadas con el reparto de beneficios.

h) Incentivos

32. Además de las actividades de apoyo que ayudan a los países a evaluar sus necesidades de fortalecimiento de la capacidad, en los diferentes proyectos se introducen en mayor o menor grado medidas que pueden servir de incentivo. Por ejemplo, el proyecto de Desarrollo del Parque Nacional de la Bahía de Jozani-Chwaka, en Tanzania, tiene planes de microcrédito con financiamiento de contrapartida, que permite la utilización de planes alternativos sobre medios de vida para aliviar la presión sobre los manglares. De la misma manera, los incentivos forman una parte decisiva del proyecto Mecanismos públicos y privados para la Conservación de la biodiversidad en la región del bosque valdiviano, en Chile, y los proyectos de Ecomercados en Costa Rica. Hay también proyectos actualmente en preparación que tratan de establecer incentivos y estimular la participación del sector privado en la Conservación de la biodiversidad en los bosques, como el proyecto regional africano denominado Iniciativa Kijani y el de Respaldo a la Conservación de la biodiversidad y la Ordenación de las zonas protegidas mediante una mayor participación de la sociedad civil y del sector privado, en Perú.

33. Varios proyectos innovadores han recibido respaldo, a través del Programa de Pequeñas Donaciones, para promover la adopción de medidas económica y socialmente válidas para la Conservación y aprovechamiento de la biodiversidad. Por ejemplo, un proyecto de Costa Rica ha ofrecido actividades de fortalecimiento de la capacidad a las organizaciones indígenas para permitirles el acceso a incentivos económicos estatales y de esa manera contribuir a la protección de los bosques.

i) Actividades relacionadas con el Artículo 8 j) y disposiciones conexas

34. Como las poblaciones indígenas viven en algunas de las zonas naturales con mayor diversidad del mundo y sus conocimientos y prácticas tradicionales se han ido enriqueciendo durante miles de años a partir de la observación y la práctica, la Conservación de sus conocimientos prevista en el Artículo 8 j) se ha incorporado a algunos de los proyectos en el área de la diversidad biológica. Hay también una cartera considerable de proyectos con componentes relacionados con las prioridades de las comunidades indígenas. Recientemente se han incluido en la cartera proyectos de un nuevo tipo plenamente administrados por las comunidades indígenas (por ejemplo, los de Ordenación indígena de las zonas protegidas en el Amazonas, en Perú, y el de Conservación indígena y comunitaria de la biodiversidad, en México). En Zimbabwe, el proyecto Conservación y uso sostenible de las plantas medicinales tradicionales está ayudando al país a establecer un sistema *sui generis*. En lo que respecta al rescate de los conocimientos antiguos, un ejemplo elocuente es el proyecto albarradas de la costa de Ecuador.

35. En lo que respecta a la asistencia adicional para actividades de capacitación, 12 países recibieron ayuda para la evaluación de la capacidad de Conservación/mantenimiento de la biodiversidad y conocimientos afines de las comunidades indígenas y locales con estilos de vida tradicionales.

36. Además, el Programa de Pequeñas Donaciones ha financiado más de 100 proyectos con pueblos indígenas de África, Asia y América Latina.

j) Fortalecimiento de la capacidad de elaborar programas de seguimiento e indicadores adecuados para la diversidad biológica

37. En la actualidad, la mayor parte de los proyectos incluidos en programas operacionales sobre la diversidad biológica contienen componentes de supervisión ambiental en apoyo del Artículo 7 y el Anexo I del Convenio. Los proyectos determinan los componentes de la biodiversidad que son importantes desde el punto de vista de la Conservación y el aprovechamiento sostenible, supervisan su situación, identifican las actividades que podrían tener repercusiones negativas y tratan de aminorarlas, y apoyan una amplia recogida de datos e intercambio de información. Del examen de la cartera general del FMAM se deduce que una parte significativa de los proyectos actuales tienen en cuenta las necesidades de capacidad —en el plano individual, institucional y sistémico— y la insistencia en el fortalecimiento de la capacidad ha aumentado a lo largo del tiempo.

k) Promover el interés en la Iniciativa Mundial sobre la Taxonomía y el apoyo a la creación de capacidad en materia de taxonomía

38. Los organismos de ejecución del FMAM están preparando propuestas para proyectos regionales. Por ejemplo, en América Latina, un proyecto aportaría fondos a Brasil, Colombia y México para la realización de estudios taxonómicos sobre la flora neotropical. En África occidental y el Caribe, los proyectos reforzarían las redes taxonómicas regionales semejantes a las que reciben actualmente apoyo en África meridional y oriental.

39. Algunos de los actuales proyectos del FMAM respaldan la recogida de información y de especímenes biológicos para su incorporación en colecciones taxonómicas y para actividades de identificación taxonómica. Veintitrés países recibieron asistencia con financiamiento adicional del FMAM para la evaluación del fortalecimiento de la capacidad en el área de la taxonomía. La cartera de la taxonomía está aumentando en el plano tanto nacional como regional.

l) Desarrollo de la capacidad en materia de educación, sensibilización del público y comunicación en la esfera de la diversidad biológica

40. El FMAM ha intensificado de forma significativa su apoyo a las actividades de sensibilización del público en toda su cartera. La Secretaría del FMAM acordó con los organismos de ejecución la inclusión de la sensibilización del público y las comunicaciones como componentes habituales de los proyectos en preparación. Por ello, casi todos los proyectos financiados por el FMAM cuentan como componentes esenciales la educación y la sensibilización del público.

41. Las actividades del Programa de Pequeñas Donaciones en los países dedican también considerables recursos a las actividades comunitarias y de ONG que refuerzan la educación pública y la sensibilización. Se anima a los beneficiarios del Programa de Pequeñas Donaciones a que elaboren sus propios materiales de comunicación para difundir las experiencias, enseñanzas y resultados de los proyectos.

m) Ejecución del Programa Mundial sobre Especies Invasoras

42. La cartera general del FMAM relacionada con especies exóticas es bastante considerable, con financiamiento directo de US\$35 millones a través del FMAM y cofinanciamiento de US\$104 millones para siete proyectos. Por ejemplo, el proyecto Elaboración de prácticas óptimas y difusión de las enseñanzas aprendidas para resolver el problema mundial de las especies exóticas que amenazan la diversidad biológica respaldó algunos de los objetivos del Programa Mundial sobre Especies Invasoras y dio lugar a varios

resultados concretos, en particular una Estrategia mundial sobre especies exóticas invasoras, una Guía para el diseño de marcos legales e institucionales y un Equipo de prácticas óptimas de prevención y Ordenación para las especies invasoras exóticas. El otro ejemplo es el de Restauración de la biodiversidad y restablecimiento de los bosques nativos altamente degradados y amenazados, en Mauricio, en que se tienen directamente en cuenta los ecosistemas forestales. Recientemente se han incluido en el programa de trabajo varios proyectos nacionales, en particular en Mauricio, Seychelles, Ecuador (Islas Galápagos), junto con un proyecto mundial, Agua del lastre de los buques, dentro de la esferas de actividad sobre aguas internacionales. El proyecto de Ecuador (Islas Galápagos) con financiamiento de US\$42 millones controlará y erradicará, al menos así se espera, las especies animales invasoras como cabras, cerdos, ratas y gatos.

43. El control y erradicación de las especies invasoras exóticas, en particular en los ecosistemas de agua dulce, ha constituido también una prioridad en varios países. Por ejemplo, un proyecto del Programa de Pequeñas Donaciones en Senegal ha recibido palabras de encomio por sus esfuerzos de erradicar la *salvinia molesta*, y otro proyecto de dicho Programa en Uganda está contribuyendo a los esfuerzos comunitarios por combatir el jacinto acuático en el Lago Victoria.

n) Conservación y utilización sostenible de los ecosistemas de aguas continentales

44. Aproximadamente el 42% de los proyectos del programa operacional del FMAM en los ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce y el 47% del programa operacional de varias esferas de actividad en relación con la tierra y el agua se ocupan de la Ordenación de cuencas hidrográficas. Entre los ejemplos de estos proyectos figuran los de Ordenación de la biodiversidad de las zonas costeras y tierras húmedas (Bangladesh), Ordenación de los recursos hídricos y la biodiversidad (Chile), Parque Nacional Laguna del Tigre (Guatemala), Tierras costeras y húmedas de Indonesia, Conservación integrada de marismas que son hábitat de aves migratorias de importancia mundial prioritaria (Kazajstán), Lago Baringo (Kenya) y Ordenación de microcuencas y del medio ambiente (Nigeria).

45. Todos estos proyectos contienen componentes de seguimiento y evaluación en los que se describen la situación, tendencias y amenazas para los ecosistemas de aguas continentales; algunos de ellos preparan indicadores para la evaluación de los efectos. En los efectos actualmente en curso de ejecución se prevé también apoyo para las evaluaciones de alcance mundial y nacional. Las actividades que tratan de fomentar el uso sostenible han recibido amplio apoyo, por ejemplo, mediante la educación, sensibilización pública y participación de las comunidades indígenas.

IV. PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE LA BIOSEGURIDAD

46. En noviembre de 2000, el Consejo aprobó la *Estrategia inicial para ayudar a los países a prepararse para la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad*, del FMAM⁸. La Secretaría del FMAM informó al Comité Intergubernamental del Protocolo de Cartagena (CIPC) sobre la estrategia y los esfuerzos que se están realizando a través del FMAM para desarrollar la capacidad de los países de alcanzar los objetivos del Protocolo. Esta estrategia será objeto de examen para incorporar las pertinentes decisiones de dicho Comité Intergubernamental.

⁸ Véase el documento GEF/C.16/4/Rev.1.

47. La primera reunión del CIPC se celebró en Montpellier (Francia) en diciembre de 2000. Teniendo en cuenta las recomendaciones del CIPC en la esfera del desarrollo de la capacidad, en particular el apartado 4.2 sobre Fortalecimiento de la Capacidad, se han propuesto las siguientes medidas:

- a) En lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad para el establecimiento de un mecanismo de facilitación relativo a la bioseguridad, el FMAM supervisa estrechamente las actividades que debe realizar la Secretaría del Convenio de conformidad con las recomendaciones del CIPC sobre dicho mecanismo, que deberían contribuir a identificar las necesidades de participación de los países. Ha incluido en el ámbito del proyecto general las posibles medidas de asistencia necesarias para facilitar la participación en el mecanismo de facilitación relativo a la bioseguridad.
- b) Durante las actividades complementarias de fortalecimiento de la capacidad posteriores a la asistencia que deberá recibirse a través del proyecto general, se podrá ofrecer apoyo adicional para el establecimiento de centros regionales de capacitación, coordinación, evaluación y gestión de riesgos y asesoría jurídica.
- c) Deberán organizarse talleres regionales a través del proyecto *Elaboración de marcos nacionales de bioseguridad*.
- d) La Secretaría del FMAM ofreció asistencia financiera para favorecer la participación de los países en desarrollo en el Taller internacional sobre apoyo financiero para el marco de bioseguridad nacional, convocado por el PNUMA en la Habana en julio de 2001, en el que se analizaron las complementariedades y sinergias del apoyo financiero para la creación y aplicación de marcos nacionales de bioseguridad.

48. *Proyecto Elaboración de marcos nacionales de bioseguridad*. Como se ha indicado en párrafos anteriores, este proyecto mundial sobre la bioseguridad está financiado por el FMAM y es administrado por el PNUMA. El proyecto está basado en la *Estrategia inicial para ayudar a los países a prepararse para la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología*, del FMAM. Los principales objetivos identificados en esta estrategia son los siguientes:

- a) Ayudar a los países a establecer sus marcos nacionales de bioseguridad;
- b) Promover el intercambio de información y la colaboración, sobre todo en el plano regional y subregional, y
- c) Promover la colaboración con otras organizaciones para contribuir al fortalecimiento de la capacidad en orden a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad.

49. Este proyecto ayudará hasta un total de 100 países que reúnan las debidas condiciones⁹ a preparar sus marcos nacionales de bioseguridad. Utilizando un proceso

⁹ Para participar en el proyecto, los países deben reunir los requisitos para poder recibir asistencia del FMAM, a saber:

- a) Firmar o ratificar el Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad;

impulsado por los países, el proyecto ayudará a cada uno de los países participantes a establecer un marco para la Ordenación de los organismos vivos modificados en el plano nacional, que les permita cumplir los requisitos del Protocolo de Cartagena. El proyecto promoverá la colaboración regional y subregional y el intercambio de experiencias sobre cuestiones de interés para los marcos nacionales de bioseguridad. Ello contribuirá a una utilización eficiente de los recursos financieros y humanos, permitirá establecer redes regionales y subregionales y promoverá la armonización de los procedimientos de evaluación del riesgo y los instrumentos de reglamentación.

50. La segunda reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena (CIPC) tuvo lugar en Nairobi (Kenya) del 1 al 5 de octubre de 2001. Durante la reunión, se presentó un informe sobre los progresos conseguidos en la aplicación del proyecto del FMAM sobre *Elaboración de marcos nacionales de bioseguridad*, aprobado por el Consejo en noviembre de 2000. En la reunión se elogiaron las medidas adoptadas por el PNUMA para iniciar sin demora su puesta en marcha así como por los progresos conseguidos hasta el momento. El proyecto se examinó también durante un acto paralelo celebrado el 2 de octubre, copresidido por el Director Ejecutivo del PNUMA y el Presidente del CIPC, con participación de más de 300 delegados.

51. En la reunión se destacó la importancia del fortalecimiento de la capacidad y del intercambio de información como elementos esenciales para la ratificación y aplicación del Protocolo dentro de cada país. En la segunda reunión del CIPC se elaboraron recomendaciones sobre los puntos de su temario, que se transmitirán a la primera reunión de las Partes para su examen. El proyecto de recomendación sobre Directrices para el mecanismo financiero que se someterá a la consideración de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que servirá como reunión de las Partes en el Protocolo contiene los siguientes puntos principales:

- a) Criterios para poder recibir financiamiento en el marco del mecanismo financiero;
- b) Orientaciones para el mecanismo financiero en relación con el fortalecimiento de la capacidad, incluida la plena participación en el mecanismo de facilitación relativo a la bioseguridad;
- c) Una petición a la Conferencia de las Partes en el Convenio y al Consejo del FMAM para que confirmen que los acuerdos entre ellos previstos en el Memorando de Entendimiento aprobado entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del FMAM se aplicará con respecto al Protocolo de Cartagena, y
- d) Una invitación al Consejo del FMAM a que tenga en cuenta los elementos clave que requieren medidas concretas, contenidos en el proyecto de Plan de

-
- b) Reunir las condiciones para recibir financiamiento del Banco Mundial o donaciones de asistencia técnica del PNUMA;
 - c) No haber recibido asistencia anterior para actividades de apoyo relacionadas con la bioseguridad (es decir, el Proyecto PNUMA-FMAM de actividad de apoyo a la bioseguridad a escala experimental), y
 - d) Ratificación por el Centro de coordinación del FMAM (es decir, manifestación formal de interés en participar en el proyecto).

Acción de fortalecimiento de la capacidad para la aplicación eficaz del Protocolo de Cartagena sobre la bioseguridad.

52. En lo que se refiere a las condiciones para poder recibir financiamiento, el FMAM esperará la decisión definitiva de la Conferencia de las Partes. Mientras tanto, el Consejo del FMAM ha revisado el requisito oficial de que sólo los signatarios del Protocolo de Cartagena puedan participar en el proyecto del FMAM sobre elaboración de marcos nacionales de bioseguridad. Si reúnen los demás requisitos para recibir apoyo del FMAM, las Partes en el Convenio que presenten una garantía escrita de que tienen intención de ser Partes en el Protocolo no más tarde de la conclusión de las actividades nacionales incluidas en el proyecto y que hayan adoptados medidas concretas con ese fin podrán participar también en el proyecto.

53. El Consejo del FMAM tomó nota de las recomendaciones de la segunda reunión del CIPC-2 con respecto al fortalecimiento de la capacidad, y pidió a la Secretaría del FMAM que las tuviera en cuenta al preparar las propuestas revisadas sobre aplicación de la Iniciativa de fortalecimiento de la capacidad que se presentará al Consejo del FMAM en mayo de 2002.

V. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

54. Durante el período del informe, el FMAM ha emprendido también las siguientes actividades, directamente relacionadas con su cartera de proyectos relativos a la diversidad biológica:

55. *Tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM.* El Consejo pidió al Depositario del FMAM, en cooperación con el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, que iniciara la tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM en octubre de 2000. Los donantes tratan de completar el proceso para abril de 2002, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones del FMAM. Los representantes se mostraron de acuerdo en la necesidad de una reposición fructífera y considerable, ya que se prevé que la función y el mandato del FMAM continúen ampliándose de acuerdo con la necesidad de asistencia.

56. *Intervención del FMAM en relación con el fortalecimiento de la capacidad.* El fortalecimiento de la capacidad de los países para realizar acciones ambientales de alcance mundial es un objetivo importante del FMAM y de las convenciones y convenios a que presta servicio. La cuestión del fortalecimiento de la capacidad ha recibido atención cada vez mayor en el contexto de las reuniones de las convenciones y convenios así como dentro del Consejo del FMAM.

57. En respuesta a la creciente demanda de fortalecimiento de la capacidad para aplicar las convenciones y convenios mundiales sobre el medio ambiente, el Consejo del FMAM aprobó la Iniciativa de fortalecimiento de la capacidad en su reunión de mayo de 1999. Esta Iniciativa, asociación estratégica entre la Secretaría del FMAM y el PNUD, se concluyó en mayo de 2001. La Iniciativa fue un proceso de planificación que se llevó a cabo, en dos fases, a) una evaluación y b) una elaboración de elementos de la colaboración estratégica y el plan de acción debidamente orientado para el FMAM.

58. La primera fase de la Iniciativa de fortalecimiento de la capacidad estuvo integrada por una amplia evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad de los países desde una perspectiva regional: África, Asia/Pacífico, Europa oriental y Asia central, y

América Latina y el Caribe¹⁰. La evaluación fue realizada por equipos de expertos regionales en cambio climático, biodiversidad, degradación de la tierra y fortalecimiento de la capacidad. Además de la evaluación de las necesidades de los países, la Iniciativa realizó evaluaciones de los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad del FMAM y de otras instituciones bilaterales y multilaterales¹¹.

59. La segunda fase de la Iniciativa fue elaborar a) los elementos de la colaboración estratégica para el apoyo internacional con el fin de atender las necesidades detectadas de fortalecimiento de la capacidad para hacer frente a los desafíos ambientales de alcance mundial (Elementos Estratégicos) y b) un plan de acción más selectivamente orientado, con indicaciones sobre lo que el FMAM hará para apoyar los elementos oportunos de la estrategia (Marco). Estos Elementos Estratégicos y el Marco se elaboraron teniendo en cuenta plenamente las orientaciones del Convenio y las conclusiones de varias evaluaciones realizadas durante la primera fase. El documento de propuesta, Elementos de Colaboración Estratégica y Marco para la Intervención del FMAM en favor del Fortalecimiento de la Capacidad en Relación con el Medio Ambiente Mundial (GEF/C.17(6/Rev.1)¹², se sometió a la consideración del Consejo del FMAM en mayo de 2001

60. De conformidad con las decisiones del Consejo del FMAM sobre el documento relativo al fortalecimiento de la capacidad¹³, la Secretaría del FMAM, en estrecha

¹⁰ Además de estas evaluaciones regionales, un experto regional llevó a cabo una evaluación independiente sobre las necesidades de fortalecimiento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

¹¹ Actualmente pueden consultarse en el sitio del FMAM en la Web: <http://www.gefweb.org/SiteIndex/CDI/cdi.html>.

¹² Este documento está disponible en el sitio del FMAM en la Web: <http://www.gefweb.org/Documents/CouncilDocuments/GEF-C17.6.Rev1.pdf>

¹³ El Consejo, tras haber examinado del documento GEF/C.17/6/Rev.1:

- a) Toma nota del marco y los elementos estratégicos propuestos para las actividades del FMAM a fin de aplicar un enfoque estratégico más definido para el fortalecimiento de la capacidad en cuestiones relativas al medio ambiente mundial;
- b) Pide a la Secretaría del FMAM que presente el marco y los elementos estratégicos propuestos a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y que celebre consultas con esos organismos sobre el marco y los elementos estratégicos propuestos para las actividades del FMAM;
- c) Pide a la Secretaría del FMAM que, en colaboración con los organismos de ejecución y las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos, inicie los procesos para que las actividades de autoevaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad puedan iniciarse inmediatamente en los países que soliciten esa asistencia. El Consejo acuerda que las solicitudes de los países para obtener asistencia financiera por un importe no superior a US\$200.000 deben elaborarse, aprobarse y ejecutarse mediante procedimientos simplificados y además también acuerda que el Funcionario Ejecutivo Principal pueda aprobar esas solicitudes. Para los países que soliciten recursos financieros por una cantidad superior a US\$200.000, la propuesta de proyecto debería elaborarse, aprobarse y ejecutarse en el marco del ciclo de los proyectos del FMAM. Se invita a la Secretaría del FMAM a que, en colaboración con los organismos de ejecución y las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos, prepare y difunda ampliamente las directrices para prestar asistencia a los países en la preparación de propuestas de proyectos para obtener ese tipo de asistencia;
- d) Pide a la Secretaría del FMAM que consulte con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que colaboran en actividades de fortalecimiento de la capacidad relativas al medio

colaboración con sus organismos de ejecución, la FAO, la ONUDI y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), inició un proceso para evaluar a los países interesados en preparar autoevaluaciones nacionales sobre las necesidades de fortalecimiento de la capacidad. Se han preparado dos documentos para ayudar a los países a realizar evaluaciones sobre las necesidades de fortalecimiento de capacidad: a) Guía para la autoevaluación de las necesidades de los países en materia de capacidad para la Ordenación del medio ambiente mundial¹⁴, y b) Directrices Operacionales para el financiamiento acelerado de autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad¹⁵.

61. El FMAM y el UNITAR organizaron el 11 y 12 de septiembre de 2001 en la ciudad de Washington una consulta para examinar y analizar el proyecto de la Guía y el proceso propuesto para la autoevaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad. Se invitó a participar en la consulta a representantes de 14 gobiernos que habían intervenido en las actividades del Convenio dentro de los países, así como a representantes de los organismos de ejecución y entidades encargadas de los proyectos del FMAM y de la red de ONG¹⁶.

62. Estos dos documentos se distribuyeron ampliamente a partir de septiembre de 2001, acompañados de una carta del Funcionario Ejecutivo Principal en que se invitaba a los países interesados en recibir financiamiento para evaluar las necesidades de fortalecimiento de la capacidad que se pusieran en contacto con uno de los organismos de ejecución del FMAM¹⁷. En virtud de las Directrices Operacionales, las solicitudes de los países de financiamiento del FMAM por un total de hasta US\$200.000 pueden ser aprobadas utilizando procedimientos acelerados.

63. La Secretaría del FMAM organizó también consultas durante las reuniones correspondientes del Convenio para presentar y examinar, junto con las Partes en los convenios sobre el medio ambiente mundial, los elementos estratégicos y marcos propuestos. En lo que se refiere al Convenio sobre la Diversidad Biológica, se organizó una consulta el 20 de noviembre de 2001, durante la Reunión abierta entre sesiones sobre el plan estratégico, los informes nacionales y la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los comentarios y orientaciones resultantes de estas consultas se incorporarán plenamente en la

ambiente mundial y al desarrollo sostenible sobre el marco y los elementos estratégicos propuestos para las actividades del FMAM, y

- e) Pide a la Secretaría del FMAM que presente al Consejo, en su reunión de abril de 2002, una revisión del marco y los elementos estratégicos propuestos para las actividades del FMAM que tenga en cuenta las opiniones formuladas por las Conferencias de las Partes y demás entidades consultadas en relación con esa decisión, así como las enseñanzas obtenidas a partir de las evaluaciones nacionales.

¹⁴ *A Guide for Self-Assessment of Country Capacity Needs for Global Environment Management*, <http://www.gefweb.org/Whats New/ Guide 01-10-01.pdf>

¹⁵ *Directrices operacionales para el financiamiento acelerado de autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad* se puede consultar también en francés y en inglés en el sitio del FMAM en la Web: <http://www.gefweb.org/Whats New/Operational Guidelines.pdf>.

¹⁶ Los países que participaron en las evaluaciones nacionales son Barbados, China, Colombia, Estonia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Kazajstán, Perú, Samoa, Senegal, Sudáfrica, Uganda y Viet Nam.

¹⁷ La carta se envió también a las secretarías de los convenios y convenciones para que las hicieran llegar a sus respectivos centros de coordinación.

propuesta revisada que se presentará al Consejo del FMAM en mayo de 2002, para su consideración.

VI. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL FMAM

64. Durante el período incluido en el informe, el FMAM publicó los *Informes sobre los resultados de los proyectos* correspondientes a 1999 y 2000. En previsión de la tercera reposición y la segunda Asamblea del FMAM en 2001-02, un equipo totalmente independiente está llevando a cabo el segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM. En el marco de esa iniciativa, el FMAM ha llevado a cabo el primer Estudio sobre el programa de biodiversidad. Todos los documentos citados pueden consultarse en el sitio del FMAM en la Web: www.gefweb.org.

A. Informe sobre los resultados de los proyectos 1999

65. En el *Informe sobre los resultados de los proyectos (IRP) 1999* se presentan las conclusiones del Examen de la ejecución de los proyectos (EEP) 1999. Se incorporan también informaciones y conceptos adicionales sobre los resultados de los programas del FMAM tomados de evaluaciones y otros estudios. Este enfoque más amplio complementa el examen de la marcha de los programas preparado para cada programa operacional y contiene una evaluación de importantes cuestiones intersectoriales y las enseñanzas extraídas de la ejecución.

66. El *IRP 1999* comprendía 67 proyectos relacionados con la biodiversidad¹⁸, con un total de US\$421 millones de financiamiento del FMAM. De ellos, 24 aparecían por primera vez en el Informe, y otros 18 se terminaron durante ese año. Los proyectos destinados a mejorar la Conservación de la biodiversidad en las zonas protegidas representaban todavía en 1999 la mayor parte de la cartera de proyectos sobre la biodiversidad. No obstante, en el examen de ese año había bastantes más proyectos sobre el uso sostenible de la biodiversidad en tres esferas: 1) zonas protectoras de las áreas protegidas, 2) grandes zonas productivas y 3) usos económicos de los componentes de la biodiversidad (los proyectos de esta última esfera son los que presentan mayores desafíos para el futuro).

67. El *IRP 1999* reafirmó las enseñanzas de anteriores informes. Las principales conclusiones, basadas tanto en los proyectos más productivos de la cartera como en las iniciativas menos afortunadas, son las siguientes:

- a) Es importante la plena participación de la comunidad en todas las fases del diseño, ejecución y supervisión y evaluación de los proyectos.
- b) Las medidas de Conservación deben combinarse con actividades encaminadas a atender las necesidades socioeconómicas.
- c) Los proyectos deben prestar atención al entorno político, social y económico más amplio en que tienen lugar las actividades.
- d) Se necesitan planteamientos flexibles y a largo plazo que se inspiren en sistemas de gestión adaptables basados en las enseñanzas de la experiencia, con el fin de resolver los problemas de la Conservación de la biodiversidad.

¹⁸ El *Informe sobre los resultados de los proyectos 1999* comprendía 135 proyectos en todas las esferas de actividad del FMAM que llevaban en ejecución al menos un año al 30 de junio de 1999.

B. Informe sobre los resultados de los proyectos 2000

68. El *Informe sobre los resultados de los proyectos (IRP) 2000* comprendía 83 proyectos relacionados con la biodiversidad, con un total de US\$508,76 millones de financiamiento del FMAM. En el proceso del EEP 2000 se incluyó por primera vez un total de 29 proyectos (con un valor de US\$136,25 millones), y 11 proyectos se terminaron en el ejercicio de 2000. Más de un tercio de los proyectos (y del financiamiento del FMAM) para la biodiversidad en la cartera del EEP 2000 se aprobaron en el marco del Programa Operacional N°3, Ecosistemas forestales, aunque la mayor parte de los proyectos de biodiversidad incluyen actividades correspondientes a más de un tipo de ecosistema. Aproximadamente un tercio de los proyectos de biodiversidad (y del financiamiento) se encuentran en África. La misma proporción de financiamiento del FMAM se destina a América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico.

69. **Enseñanzas generales.** En respuesta a las enseñanzas del IRP 1999, algunos proyectos del EEP 2000 revelan que se están registrando mejoras en algunos aspectos de la ejecución que se habían presentado como problemáticos en anteriores IRP¹⁹. Por ejemplo, se observa una conexión entre la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las mejoras en el bienestar de las partes interesadas en proyectos como el de Ecodesarrollo de la India (Banco Mundial) y el de Tierras húmedas de Azraq en Jordania (PNUD). Los retrasos iniciales en algunos proyectos confirmaron de nuevo la necesidad de una gestión flexible y adaptable para iniciar la aplicación en el momento en que se resuelvan los problemas. La mayor parte de estos proyectos están ahora en fase de ejecución (por ejemplo, el de Conservación de zonas montañosas en Pakistán, del PNUD, y el de SABONET, en África meridional). Los tres organismos de ejecución señalaron que la participación de las partes interesadas en todos los aspectos del diseño y ejecución de los proyectos continúa siendo fundamental para el éxito de éstos.

70. Entre las nuevas enseñanzas presentadas en el IRP 2000 figuran las siguientes:

- a) Es preciso elaborar indicadores para medir el alcance y los efectos de las actividades respaldadas por el FMAM en los programas operacionales relacionados con la biodiversidad.
- b) Los proyectos deberían incluir puntos de referencia o condiciones iniciales para que se pudieran evaluar mejor los cambios registrados en la biodiversidad²⁰.
- c) Se necesita asistencia para el desarrollo de la capacidad a fin de saber cómo se utilizan los indicadores y cómo se pueden establecer puntos de referencia o análisis de las condiciones iniciales.

71. **Resultados y logros.** Varios proyectos mencionan logros y efectos iniciales que pueden contribuir a mejorar la biodiversidad en mayor o menor escala por los siguientes medios:

¹⁹ Puede ser demasiado prematuro establecer una relación directa entre las enseñanzas extraídas y el EEP 2000, pero al menos los EEP contienen ahora información sobre las cuestiones planteadas en anteriores IRP.

²⁰ Condiciones iniciales son las vigentes antes de que comience el proyecto. Entre las posibles actividades que podrían facilitar una descripción de estas condiciones iniciales se incluyen los inventarios o las evaluaciones de las condiciones socioeconómicas.

- a) Efecto multiplicador de los recursos financieros. Los proyectos del FMAM han contribuido en buena medida a atraer otras fuentes de cofinanciamiento durante la preparación y ejecución de los proyectos.
- b) Elaboración de nuevas directrices técnicas y metodologías de alcance tanto internacional como nacional. Los proyectos han ayudado a los países a formular estrategias y marcos nacionales relacionados con las esferas de actividad del FMAM.
- c) Aumento de la capacidad local de ejecución de proyectos. Los nuevos proyectos incluían actividades para aumentar la capacidad local de ejecución de los proyectos en las fases iniciales, a fin de garantizar que los participantes tengan los conocimientos necesarios y se encuentren en un entorno en que sean capaces de realizar las tareas necesarias.
- d) Vinculación de la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad con las mejoras en el bienestar de las partes interesadas. La cartera de biodiversidad está ofreciendo cada vez más ejemplos de estas formas de vinculación, ofreciendo planes comunitarios para mejorar las condiciones de vida y beneficios asociados al desarrollo que alientan la Conservación y/o presentan alternativas a los usos insostenibles.

C. Indicadores sobre la biodiversidad para supervisar la aplicación y los efectos de los programas del FMAM

72. El Equipo de Supervisión y Evaluación del FMAM encargó un estudio sobre posibles indicadores para informar, en distintos contextos, acerca del alcance y los efectos de las actividades patrocinadas por el FMAM en la esfera de la biodiversidad. El informe²¹ fue preparado por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA/CMVC) bajo la supervisión de un comité directivo interinstitucional. En él se propone una amplia cartera de posibles candidatos para la esfera de la biodiversidad, estructurados en función de la cobertura, los efectos en las presiones, los comportamientos que influyen en la biodiversidad y los efectos en la situación de la biodiversidad, las tendencias y el contexto. El Comité Directivo que orientó las actividades del PNUMA/CMVC sobre los indicadores relacionados con el programa de la biodiversidad llegó a la conclusión de que, aunque el informe estaba bien preparado, el conjunto de indicadores propuesto no reunía todavía las condiciones para la plena aplicación. En los últimos meses (trimestre final de 2001), el Comité Directivo acordó un conjunto de indicadores de cobertura (datos que se están recogiendo actualmente) y está retocando los indicadores sobre los efectos y el contexto. El nuevo conjunto de indicadores sobre los programas estará disponible para mediados de 2002.

D. Segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM

73. El Consejo del FMAM aprobó un plan para la aplicación del *Segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM* (ERG2) en octubre de 2000. Se prevé que el estudio será de utilidad para la tercera reposición y para la segunda Asamblea del FMAM en 2001-02. El

²¹ Jenkins, M. y V. Kapos, *Biodiversity Indicators for Monitoring GEF Program Implementation and Impacts*. Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, 2000. Disponible en el sitio del FMAM en la Web <http://www.gefweb.org>.

ERG2 está siendo preparado por un equipo totalmente independiente, que terminará su labor para final de 2001.

74. El tema central del ERG2 es la evaluación de los efectos y resultados vistos en el contexto de las cuatro esferas de actividad del FMAM —biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y capa de ozono—, así como en lo que se refiere a la degradación de las tierras en cuanto está relacionada con esas áreas. En el estudio se analizará también la forma en que las políticas, estructuras institucionales y acuerdos de cooperación del FMAM han facilitado o impedido los resultados, con especial atención a cuatro temas principales: i) resultados operacionales y programáticos, ii) efectos de las políticas del FMAM en los resultados, iii) efectos de la estructura institucional y procedimientos del FMAM en los resultados, y iv) Protagonismo de los países y sostenibilidad de los resultados.

75. Se mantuvieron contactos entre el equipo encargado del *Segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM* y el responsable del *Segundo examen de la eficacia del mecanismo financiero para el Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Por ejemplo, el informe provisional del ERG2 del FMAM pudo ser consultado por el equipo encargado del examen del Convenio. El FMAM presentará los resultados del ERG2 a la Conferencia de las Partes ya que el Consejo del FMAM, en su reunión de diciembre de 2001, pidió “a la Secretaría que presente a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica el Segundo Estudio sobre los resultados globales del FMAM como información adicional para el segundo examen de la eficacia del mecanismo financiero que debe debatirse en la reunión”²².

E. Estudio sobre el programa de biodiversidad

76. Para facilitar la labor del equipo del ERG2, el Equipo de Supervisión y Evaluación del FMAM, en cooperación con los organismos de ejecución, decidió realizar estudios sobre los programas en las esferas de la biodiversidad, cambio climático y aguas internacionales. El significado de estos estudios es ofrecer información sobre la cartera y aportaciones que puedan ser tenidas en cuenta por el equipo del ERG2. El estudio del programa sobre la biodiversidad fue llevado a cabo por un equipo integrado por personal de la Secretaría del FMAM, los tres organismos de ejecución, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM y consultores independientes. El informe completo puede consultarse en el sitio del FMAM en la Web, o solicitarse a la Secretaría del FMAM.

77. En los párrafos siguientes se presentan las principales conclusiones de la evaluación. Los logros de la cartera del FMAM en el campo de la biodiversidad deben considerarse teniendo en cuenta que los proyectos que tratan de conservar la biodiversidad figuran entre los más difíciles de aplicar, ya que suponen trabajar con gobiernos para quienes la Conservación de la biodiversidad no suele constituir un objetivo prioritario e incorporan principios científicos que son nuevos, cambiantes, muchas veces paradójicos y difíciles de entender plenamente o de explicar a las partes interesadas. Un número significativo de los proyectos evaluados estaban relacionados con el desarrollo de la capacidad. En ellos se tenían en cuenta distintas necesidades de capacidad en el plano individual, institucional y sistémico. Además, se comprobó que algunos de los componentes más logrados incluso de

²² Véase el Resumen conjunto de los Presidentes, Consejo del FMAM, 5-7 de diciembre de 2001.

los proyectos que no eran propiamente de desarrollo de la capacidad eran precisamente los aspectos relacionados con ese objetivo.

78. Una parte muy considerable de los proyectos evaluados corresponden a zonas protegidas. Según las evaluaciones, más de la mitad de estos proyectos habrían alcanzado en buena medida o plenamente sus objetivos aun cuando se trate siempre del tipo de proyectos más difíciles y complicados. Aproximadamente el 60% de los proyectos habían dedicado notable atención a las cuestiones científicas y tecnológicas, y la proporción ascendía hasta el 80% en los proyectos terminados. No obstante, debe insistirse más en dos cuestiones: los conocimientos tradicionales y la participación adecuada de los especialistas en ciencias sociales. La intervención de las partes interesadas era completa en aproximadamente el 30% de los proyectos examinados y parcial en más del 20%. Conviene señalar que la mayor parte de estos proyectos se estaban realizando con instituciones que no tenían demasiada experiencia en la intervención de las partes interesadas.

79. Las recomendaciones propuestas en el informe se referían fundamentalmente a los cuatro temas que parecían merecer mayor atención: logro de los objetivos, efectos de los proyectos en la biodiversidad, sostenibilidad de las actividades y beneficios de los proyectos y aprendizaje de las enseñanzas del pasado.

- a) Logro de los objetivos. Las principales recomendaciones se propusieron en el área del logro de los objetivos. En primer lugar, el informe reconocía que la limitada capacidad de aplicación se mencionaba entre las causas que más contribuían a que los proyectos no alcanzaran los logros esperados. Durante la aplicación de los proyectos del FMAM debe otorgarse gran prioridad al desarrollo de las necesarias capacidades individuales, institucionales y sistémicas. En segundo lugar, el problema podría deberse en parte a la escasa atención prestada en el diseño y ejecución de los proyectos a los medios de vida y a los sistemas de tenencia de tierras, así como a las causas subyacentes. Por ello, en las zonas protegidas todos los proyectos deberían incluir las zonas productivas correspondientes.
- b) Efectos en la biodiversidad. Para determinar los efectos de un proyecto en la biodiversidad, y en otras cuestiones afines, debe haber un sistema de supervisión mucho más eficaz y continuado, basado en un estudio previo en que se establezcan los puntos de referencia. En este estudio deberían indicarse la situación, tendencias y tasas de cambio de los recursos existentes en la esfera de la biodiversidad; las capacidades individuales, institucionales y sistémicas disponibles, y los pertinentes parámetros socioeconómicos y políticos. Los indicadores y normas sobre los efectos deben formularse antes del estudio de referencia, y utilizarse en su preparación. Cuando los datos disponibles no sean suficientes, la creación de una base de datos adecuada (sobre los distintos aspectos antes mencionados) debería figurar entre las primeras actividades del proyecto para que sea posible supervisar los efectos desde el primer momento.
- c) Sostenibilidad. En el estudio se recomiendan varias formas de mejorar este aspecto del diseño y ejecución de los proyectos. Las pautas del financiamiento durante el proyecto deben ser compatibles con las realidades económicas del

país. Por ello, una de las metas de todo proyecto debe ser demostrar y hacer viables procedimientos adecuados para atender los objetivos de Conservación con los recursos financieros previsibles. Convendría ir abandonando los proyectos de “gran presupuesto” y con límites cronológicos estrechos, en beneficio de actividades a más largo plazo que supongan cantidades pecuniarias iguales o menores, distribuidos en un período más prolongado y de conformidad con puntos de referencia cualitativos convenidos previamente para determinar los progresos. Para que los gobiernos tengan la “voluntad política” de conservar la biodiversidad, la Conservación debe entenderse como una actividad que contribuye al crecimiento económico y la seguridad, o que al menos no redunde en perjuicio de éstos.

**LISTA DE INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL
CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Informe de la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/2/8, 21 de agosto de 1995).

Informe de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/3/5, 18 de septiembre de 1996).

Informe de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/4/15, 24 de febrero de 1998).

Informe de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/5/7, 14 de diciembre de 1999).

Proyectos aprobados por el FMAM en la esfera de la diversidad biológica durante el período incluido en el informe (julio de 1999 a junio de 2001)

Cuadro 1: Proyectos de tamaño mediano y de gran envergadura

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Alcance mundial	Evaluación del milenio sobre los ecosistemas	PNUMA	7,31	24,92
Alcance mundial	Fondo para alianzas estratégicas en ecosistemas	Banco Mundial	25,00	100,00
Alcance mundial	Elaboración de marcos nacionales de bioseguridad	PNUMA	26,09	38,43
Alcance regional (Kenya, Tanzania, Uganda)	Análisis del cambio del uso de la tierra como planteamiento para investigar la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra	PNUMA	0,80	0,80
Alcance regional (Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia, Zimbabwe)	Programa de alcance comunitario para la Conservación y uso sostenible de los recursos biológicos en África	Banco Mundial	0,75	0,75
Alcance regional (Brasil, Chile, México)	Modelo indicativo para ecosistemas de tierras secas en América Latina	PNUMA	0,75	0,75
Alcance regional (Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Uganda, Zimbabwe)	Ordenación comunitaria de los recursos fitogenéticos en las explotaciones de las zonas áridas y semiáridas de África al sur del Sahara	PNUMA	0,75	2,05
Alcance regional (Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú)	Catalización de las medidas de Conservación en América Latina: identificación de los lugares que requieren atención prioritaria y de los sistemas de gestión más eficaces	PNUMA	0,75	0,75
Alcance regional (Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles)	Red de vigilancia de los arrecifes de coral en los Estados Miembros de la Comisión del Océano Índico (COI), dentro de la Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes	Banco Mundial	0,74	0,74

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Alcance regional (Belice, Guatemala, Honduras, México)	Conservación y uso sostenible del sistema mesoamericano de la barrera de arrecifes			
Alcance regional (Lesoto, Sudáfrica)	Proyecto de Conservación y desarrollo de Maloti-Drakensberg	Banco Mundial	15,50	33,20
Argelia	Conservación de la biodiversidad y Ordenación sostenible de los recursos naturales	PNUD	0,75	2,02
Bangladesh	Ordenación de la biodiversidad de las zonas costeras y tierras húmedas en Cox's Bazar y Hakakuki Haor	PNUD	6,20	6,20
Belice	Proyecto de Conservación comunitaria de Sarstoon Temash	Banco Mundial	0,81	0,81
Benin	Programa para la Ordenación de los bosques y tierras adyacentes	Banco Mundial	6,00	28,00
Brasil	Establecimiento de reservas privadas de patrimonio natural en el Cerrado brasileño	PNUD	0,75	0,85
Brasil	Promoción de la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los bosques fronterizos del Mato Grosso noroccidental	PNUD	6,98	16,11
Brasil	Programa de Áreas Protegidas de la Región Amazónica (ARPA)	Banco Mundial	30,35	89,35
Burkina Faso	Ordenación de los ecosistemas naturales	Banco Mundial	7,50	32,32
Camerún	Conservación comunitaria en las tierras altas de Bamenda	PNUD	1,00	3,09
Chile	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad importante desde el punto de vista mundial	PNUD	1,00	4,25
Chile	Mecanismos públicos y privados para la Conservación de la biodiversidad en la región del bosque valdiviano	Banco Mundial	0,75	0,75
Chile	Ordenación de los recursos hídricos y la biodiversidad	Banco Mundial	10,33	320,33
China	Ecosistema de tierras altas de Yunnan	PNUD	0,75	0,75
China	Proyecto de desarrollo forestal sostenible, componente de Ordenación de áreas protegidas	Banco Mundial	16,35	62,50

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Colombia	Conservación y desarrollo sostenible de la Selva de Mataven			
Colombia	Reserva de la biosfera en el archipiélago del mar Caribe: sistema regional de zonas marinas protegidas	Banco Mundial	1,00	4,18
Colombia	Conservación de la biodiversidad en la Sierra Nevada de Santa Marta	Banco Mundial	9,38	20,49
Colombia	Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica en la región de los Andes	Banco Mundial	15,35	30,35
Colombia	Conservación del páramo y bosque montano en el Macizo colombiano, Fase I	PNUD	4,03	10,90
Costa Rica	Conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Talamanca-Caribe	PNUD	0,75	0,75
Costa Rica	Conservación de la biodiversidad en las prácticas de agrosilvicultura del cacao	Banco Mundial	0,75	3,04
Costa Rica	Ecomercados	Banco Mundial	8,33	49,20
Ecuador	Las Albarradas de la costa de Ecuador: rescate del conocimiento ancestral sobre el uso sostenible de la biodiversidad	Banco Mundial	0,75	3,10
Ecuador	Derrame de petróleo en las Galápagos: saneamiento y Conservación del medio ambiente	PNUD	0,53	1,00
Ecuador	Corredor Chocó-Andino	Banco Mundial	1,00	3,35
Ecuador	Control de especies invasoras en el archipiélago de las Galápagos	PNUD	18,68	41,92
Ecuador	Sistema nacional de zonas protegidas	Banco Mundial	8,35	14,75
Egipto	Conservación y uso sostenible de las plantas medicinales en los ecosistemas áridos y semiáridos	PNUD	4,29	9,05
Federación de Rusia	Demostración de la conservación sostenible de la diversidad protegidas de la Kamchatka Oblast de Rusia, Fase I	PNUD	2,36	5,13
Filipinas	Conservación de la biodiversidad en el triángulo marino de las islas Bohol	PNUD	0,74	0,74
Filipinas	Ordenación sostenible del monte Isarog y Conservación del ecosistema marino de los arrecifes de Tubbahata	PNUD	0,75	0,75
Filipinas	Parque marino nacional y patrimonio mundial	PNUD	0,75	0,75
Filipinas	Proyecto de biodiversidad de la Isla de Samar: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad de una zona forestal protegida	PNUD	6,11	13,31
Georgia	Conservación de ecosistemas áridos y semiáridos en el Cáucaso	PNUD	0,75	0,75
Ghana	Cuenca de Bosumtwe	PNUD	0,52	0,52
Ghana	Conservación de la biodiversidad en la sabana septentrional (NSBC)	Banco Mundial	7,90	47,80

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Granada	Conservación de la biodiversidad en los bosques secos	Banco Mundial	0,75	1,15
Guatemala	Gestión y protección del parque nacional laguna del Tigre	Banco Mundial	0,75	1,68
Guatemala	Gestión integrada de los recursos naturales en el Altiplano occidental	Banco Mundial	8,35	51,45
India	Conservación y ordenación sostenible de la biodiversidad de tierras secas: Fase I	PNUD	2,04	3,83
Indonesia	Conservación de las zonas habitadas por elefantes en Aceh	Banco Mundial	0,74	0,74
Indonesia	Proyecto de Conservación integrada de las zonas húmedas costeras de Greater Berbak-Sembilang	Banco Mundial	0,73	1,59
Irán	Conservación del cheetah asiático, su hábitat natural y la biota asociada	PNUD	0,75	0,75
Kazajstán	Conservación integrada de marismas que son hábitat de aves migratorias de importancia mundial prioritaria	PNUD	8,85	38,41
Kenya	Conservación de la fauna y flora silvestres en Lewa	Banco Mundial	0,75	3,94
Kenya	Ordenación integrada y comunitaria de las tierras y recursos hídricos del Lago Baringo	PNUMA	0,75	0,75
Mauricio	Restauración de Round Island	Banco Mundial	0,75	1,58
México	Ordenación integrada de ecosistemas en tres regiones ecológicas prioritarias	PNUD	15,65	77,37
México	Consolidación del programa de zonas protegidas (SINAP II)	Banco Mundial	16,45	60,47
México	Conservación de la biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda	PNUD	6,73	20,66
México	Conservación indígena y comunitaria de la biodiversidad (COINBIO)	Banco Mundial	7,50	18,70
México	Corredor biológico mesoamericano	Banco Mundial	15,20	90,41
Micronesia	Conservación comunitaria y desarrollo compatible de las empresas en Pohnpei	PNUD	0,75	0,75
Mongolia	Dinámica sobre la pérdida de la biodiversidad y deshielo de las zonas de hielo permanente en los parques nacionales del Lago Kovsgol	Banco Mundial	0,81	1,44
Marruecos	Trashumancia para la Conservación de la biodiversidad en el Alto Atlas meridional	PNUD	4,37	10,44
Nepal	Conservación de las poblaciones en peligro de tigres y rinocerontes en el parque nacional de Chitwan y sus proximidades	PNUD	0,75	0,75
Nepal	Demostración piloto de la Ordenación y utilización sostenible de los recursos del valle Arun	PNUD	0,63	0,63
Nepal	Proyecto de biodiversidad del Alto Mustang	PNUD	0,75	0,75

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Nigeria	Proyecto de microcuencas hidrográficas y Ordenación ambiental	Banco Mundial	8,35	115,35
Perú	Conservación de la biodiversidad y gestión comunitaria de los recursos naturales en la cuenca del río Nancay (Amazonas peruano)	Banco Mundial	0,77	1,58
República Popular Democrática de Corea	Conservación de la biodiversidad en el Monte Myohyang	PNUD	0,75	0,75
República Eslovaca	Conservación y uso sostenible de los pastizales de Europa central	Banco Mundial	0,75	1,10
Seychelles	Proyecto de Ordenación del ecosistema marino	Banco Mundial	0,75	1,40
Sudáfrica	Conservación de la biodiversidad de importancia mundial en los paisajes agrícolas mediante prácticas de explotación basadas en la Conservación	Banco Mundial	0,75	1,71
Sudáfrica	Planificación de la Conservación para proteger la biodiversidad en Thicket Biome	Banco Mundial	0,74	0,86
Sri Lanka	Conservación de la biodiversidad mediante la Ordenación integrada y basada en la colaboración en el ecosistema costero de Rekawa, Ussangoda y Kalametiya	PNUD	0,75	0,75
Sri Lanka	Conservación de especies amenazadas en los bosques pluviales de Sri Lanka sudoccidental	PNUD	0,75	0,75
Sri Lanka	Ordenación de zonas protegidas y de la fauna y flora silvestres	Banco Mundial/ BA5D	9,00	33,50
Tanzanía	Desarrollo del Parque Nacional de la Bahía de Jozani Chwaka	PNUD	0,75	0,75
Tanzanía	Desarrollo del parque marino de la Bahía de Mnazi	PNUD	1,50	3,57
Uzbekistán	Establecimiento de la reserva de biosfera de Nuratau-Kyzylkum como modelo para la Conservación de la biodiversidad	PNUD	0,75	0,75
Venezuela	Conservación de la biodiversidad biológica en la reserva de biosfera del delta del Orinoco y en la cuenca del Bajo Orinoco	PNUD	9,79	33,07
Viet Nam	Proyecto piloto de la zona protegida marina de Hon Mun	Banco Mundial	0,97	2,14
Viet Nam	Paisaje calizo de Pu-Luong/Cuc	Banco Mundial	0,73	1,31
Zimbabue	Conservación y uso sostenible de las plantas medicinales tradicionales	PNUD	1,00	
Total			406,95	1.639,50

Cuadro 2: Actividades de apoyo

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Albania	Mecanismo de facilitación	Banco Mundial	0,01
Antigua y Barbuda	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Armenia	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,14
Azerbaiyán	Actividad de apoyo a la diversidad	PNUD	0,35
Bahamas	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,19
Bangladesh	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,28
Belarús	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,23
Benin	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,20
Botswana	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,33
Botswana	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,03
Bulgaria	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,25
Burundi	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Burundi	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,02
Cabo Verde	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,02
Chile	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,27
Cote d'Ivoire	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,09
Cuba	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,19
El Salvador	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,23
Estonia	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUMA	0,28
Ex República Yugoslava de Macedonia	Actividad de apoyo a la biodiversidad	Banco Mundial	0,34
Gambia	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,19
Guinea-Bissau	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Indonesia	Actividad de apoyo a la biodiversidad	Banco Mundial	0,44
Kiribati	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Letonia	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,21
Líbano	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,10
Maldivas	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,10
Mauritania	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,15
Micronesia	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,28
Moldova	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	Banco Mundial	0,30
Mongolia	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	Banco Mundial	0,20
Nicaragua	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,25
Niue	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Panamá	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,22
Perú	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,22
República Centroafricana	Actividad de apoyo a la biodiversidad biológica	PNUD	0,01
Samoa	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Santa Lucía	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,28
Santo Tomé y Príncipe	Actividad de apoyo a la biodiversidad	Banco Mundial	0,16
Sierra Leone	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,28
Sri Lanka	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Sudán	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,10
Siria	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,12
Swazilandia	Mecanismo de facilitación	PNUD	0,01
Tayikistán	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,19
Togo	Actividad de apoyo a la biodiversidad	Banco Mundial	0,24
Turkmenistán	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUD	0,30
Ucrania	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	Banco Mundial	0,32
Vanuatu	Actividad de apoyo a la biodiversidad	PNUMA	0,13
Yemen	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad	PNUD	0,10
Total general			8,42

Cuadro 3: Actividades relativas a la preparación de proyectos

País	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Alcance regional (Armenia, Bolivia, Madagascar, Sri Lanka, Uzbekistán)	Conservación in situ de variedades silvestres afines a los cultivos	PNUMA	0,34
Alcance regional (China, Federación de Rusia, Irán, Kazajstán)	Establecimiento de una red de lugares de tierras húmedas y vías migratorias para la Conservación de la grulla siberiana y otras aves acuáticas migratorias de Asia	PNUMA	0,35
Alcance regional (Camerún, Congo, Gabón)	Conservación de la biodiversidad transfronteriza en la interzona de Minkebe-Odala-Dja en Gabón, Congo y Camerún	PNUD	0,35
Alcance regional (Estonia, Gambia, Hungría, Lituania, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Turquía)	Fortalecimiento de la Conservación de la red crítica de tierras húmedas que necesitan las aves acuáticas migratorias en las vías migratorias africanas-euroasiáticas	PNUMA	0,35
Alcance regional (Federación de Rusia, Kazajstán)	Conservación de la biodiversidad regional en la ecorregión montañosa de Altai-Sayan, Fase I	PNUD	0,35
Alcance regional (Benin, Burkina-Faso, Cote d'Ivoire, Malí, Níger)	Fortalecimiento de la capacidad científica y técnica para la Ordenación eficaz y uso sostenible de la biodiversidad de tierras secas en la reserva de biosfera de África occidental	PNUMA	0,35
Alcance regional (Egipto, Ghana, Kenya, Mozambique, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Túnez, Uganda, Zambia)	Iniciativa Kijani	Banco Mundial/CFI	0,35
Armenia	Ordenación de los recursos naturales y reducción de la pobreza	Banco Mundial	0,21
Benin	Programa de Ordenación integrada de zonas costeras	Banco Mundial	0,35
Brasil	Ordenación integrada de la biodiversidad de agua dulce y de los recursos hídricos en el Amazonas	Banco Mundial	0,21
Camboya	Ordenación y desarrollo integrados de los recursos en la región de Tonle Sap	PNUD/BAsD	0,35
Cabo Verde	Conservación de la biodiversidad mediante la Ordenación comunitaria integrada basada en la participación	PNUD	0,35
China	Proyecto de gestión de tierras húmedas y control de las inundaciones del río Songhua	Banco Mundial/ BAsD	0,33
China	Desarrollo agrícola integrado de Yunnan y Conservación de la biodiversidad	PNUD/BAsD	0,35
China	Ordenación de la biodiversidad en la zona costera del Mar del Sur de China	PNUD	0,32
China	Conservación de la biodiversidad en China	PNUD	1,68
Croacia	Proyecto de Conservación de los ecosistemas kársticos	Banco Mundial	0,23
Cuba	Fortalecimiento del sistema nacional de zonas protegidas	PNUD	0,15

País	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
El Salvador	Ordenación de recursos naturales mediante la Conservación y restauración de los servicios ambientales	Banco Mundial	0,35
Filipinas	Programa de Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Fluviales (biodiversidad del pantano de Liguasan)	Banco Mundial	0,35
Filipinas	Proyecto de Ordenación integrada de los recursos costeros	PNUD/BAsD	0,33
Federación de Rusia	Control de incendios en los bosques con alto valor para la biodiversidad en las ecorregiones de Amur y Sikhote-Alin	Banco Mundial	0,24
Federación de Rusia	Planteamiento basado en ecosistemas integrados para conservar la biodiversidad y reducir la fragmentación del hábitat en el Ártico ruso: Fase I	PNUMA	0,35
Federación de Rusia	Conservación de la biodiversidad de las tierras húmedas en la región del Bajo Volga	PNUD	0,27
Gabón	Programa de silvicultura y medio ambiente	Banco Mundial	0,30
Guinea	Ordenación integrada de las zonas costeras y ordenación de la biodiversidad en Guinea	Banco Mundial	0,35
Guinea	Conservación de la biodiversidad mediante la Ordenación comunitaria integrada y basada en la participación en las montañas de Nimba	PNUD	0,33
Haití	Apoyo a la Conservación y la Ordenación de las zonas protegidas	Banco Mundial	0,35
India	Proyecto de demostración para la Conservación y utilización sostenible de las plantas medicinales	PNUD	0,34
Indonesia	Iniciativa de Ordenación del Parque Nacional de Cómico basada en la colaboración	Banco Mundial/CFI	0,35
Islas Salomón	Ordenación y Conservación de los recursos marinos	PNUD/BAsD	0,15
Jamaica	Proyecto de Conservación de Cockpit Country	Banco Mundial	0,16
Jamaica	Ordenación de zonas costeras en Portland Bight: proyecto de demostración	PNUD/BID	0,51
Jordania	Proyecto de Conservación de las plantas medicinales	Banco Mundial	0,35
Kazajstán	Conservación <i>in situ</i> de la agrobiodiversidad de las montañas de Kazajstán	PNUD	0,23
Lituania	Conservación de la biodiversidad en tierras húmedas continentales	PNUD	0,18
Malasia	Conservación de la biodiversidad en los parques marinos de Malasia Peninsular	PNUD	0,15
Malasia	Conservación de la diversidad biológica mediante prácticas sostenibles de Ordenación forestal	PNUD	0,19
Maldivas	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad asociada con los arrecifes de coral en las Maldivas	PNUD	0,33
Malí	Conservación comunitaria de los recursos naturales y la biodiversidad en el delta interior del Níger, región de Mopti	Banco Mundial	0,34
Malí	Proyecto de biodiversidad de los pastizales áridos transfronterizos de Malí	Banco Mundial	0,35

País	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Mongolia	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la ecorregión de Altai-Sayan de Mongolia	PNUD	0,35
Nepal	Vinculación entre la Conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas y las zonas productivas en las tierras bajas de la región de <i>Terai</i> y los Himalayas orientales de Nepal	PNUD	0,24
Níger	Ordenación de los recursos naturales en la reserva de Air Tenere	Banco Mundial	0,30
Pakistán	Protección y Ordenación de las tierras húmedas en Pakistán	PNUD	0,34
Papua Nueva Guinea	Conservación comunitaria de las zonas costeras y marinas en la provincia de Milne Bay	PNUD	0,35
Perú	Respaldo a la Conservación de la biodiversidad y la Ordenación de las zonas protegidas mediante una mayor participación de la sociedad civil y del sector privado	Banco Mundial	0,35
República de Corea	Conservación de las tierras húmedas de importancia mundial	PNUD	0,35
Senegal	Conservación de la biodiversidad marina y costera	Banco Mundial	0,35
Sudáfrica	Conservación del parque nacional de elefantes de Greater Addo	Banco Mundial	0,34
Santa Lucía	Conservación de los ecosistemas costeros/de tierras húmedas y medios de vida sostenibles	Banco Mundial	0,11
Swazilandia	Conservación de la biodiversidad y desarrollo basado en la participación	Banco Mundial	0,35
Siria	Conservación de la biodiversidad y Ordenación de zonas protegidas	PNUD	0,19
Tanzanía	Conservación y Ordenación del bosque del Arco oriental	PNUD/Banco Mundial	0,35
Túnez	Protección de los recursos marinos y costeros del Golfo de Gabes	Banco Mundial	0,35
Uganda	Conservación de la biodiversidad en el bosque del valle de Albertine Rift	PNUD	0,33
Zambia	Ordenación comunitaria de los recursos naturales y Conservación de la biodiversidad en la cuenca hidrográfica de los pantanos de Lukanga	Banco Mundial	0,24
Zambia	Protección del medio ambiente para el desarrollo económico	Banco Mundial	0,24
Total			18,95

SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS EN LA ESFERA DE LA BIODIVERSIDAD²³

1. El FMAM contribuye a la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad mundial sintonizando sus programas y proyectos con las prioridades de la biodiversidad mundial y nacional e intensificando sus relaciones de asociación con las instituciones de los países. En cuanto mecanismo de financiamiento para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el FMAM se ocupa de cuestiones de importancia universal en el marco de sus programas operacionales (PO)²⁴. Además de los PO, el FMAM financia también otros tipos de proyectos, en particular los que representan medidas de respuesta a corto plazo, investigaciones orientadas a fines específicos, actividades de apoyo (AA) y el mecanismo de facilitación (MF). En el examen sobre la situación del programa relativo a la biodiversidad se presenta un panorama general de la situación del apoyo del FMAM a la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En este examen se describe la cartera de proyectos desde el ejercicio de 1991 al de 2001²⁵.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARTERA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDAD

2. Durante el período comprendido entre los ejercicios de 1992 y 2001, el FMAM ofreció financiamiento de más de US\$1.300 millones para 446 proyectos en 123 países en desarrollo y economías en transición. En el ejercicio de 2001, hay 167 proyectos de gran envergadura, con una asignación total del FMAM de US\$1.200 millones, y 65 proyectos de tamaño mediano²⁶, con una asignación de US\$48,2 millones. Además, el FMAM respalda actividades de apoyo y el mecanismo de facilitación para fomentar estrategias y planes de acción nacionales sobre la biodiversidad. Hasta junio de 2001, se financiaron 214 AA y MF, con una asignación total del FMAM de US\$76,2 millones (Cuadro 1).

²³ Información basada en el documento *Biological Diversity Focal Area Program Status Review* (ejercicios de 1992-2001)

²⁴ Los programas operacionales representan los siguientes ecosistemas: a) áridos y semiáridos; b) costeros, marinos y de agua dulce; c) forestales, y d) montañosos. Los programas operacionales sobre gestión integrada de los ecosistemas y diversidad agrícola son incorporaciones recientes.

²⁵ En el FMAM se entiende por ejercicio económico el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente.

²⁶ Se entiende por proyectos de tamaño mediano los que tienen un tope de financiamiento de US\$1 millón.

Cuadro 1. Proyectos de Conservación de la biodiversidad financiados por el FMAM (ejercicios 1991 a 2001)

Tipo de proyecto	Ejercicios de 1991-94		Ejercicios de 1995-2001		Total	
		(Millones de US\$)		(Millones de US\$)		(Millones de US\$)
Gran envergadura	60	316,8	107	939,6	167	1.256,4
Tamaño mediano	n/d ²⁷	n/d	65	48,2	65	48,2
AA-MF	n/d ²⁸	n/d	214	76,2	214	76,2
Total	60	316,8	386	1.064,0	446	1.380,8

3. Programas operacionales del FMAM. En lo que respecta a la clasificación de los proyectos por programa operacional, el programa forestal continúa teniendo el mayor número de proyectos (87) y la mayor asignación del FMAM (US\$538,2 millones)²⁹. Le sigue el programa operacional sobre ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce, con 59 proyectos y una asignación de US\$262,2 millones. Los programas operacionales sobre ecosistemas áridos y semiáridos y en tierras montañosas suman 46 proyectos y US\$224,5 millones y 20 proyectos y US\$120,4 millones, respectivamente. Además, hay 20 proyectos relacionados con medidas de respuesta a corto plazo (10 proyectos en los ejercicios de 1991-94), con una asignación de US\$159,1 millones³⁰.

4. Cofinanciamiento del FMAM. El cofinanciamiento final movilizado fue superior a US\$2.600 millones, es decir, aproximadamente el doble de la asignación del FMAM. Las fuentes de cofinanciamiento van desde contribuciones gubernamentales de contrapartida, que incluyen en algunos casos financiamiento del gobierno local, los donantes bilaterales y multilaterales, y el financiamiento interno de los organismos de ejecución: PNUMA, PNUD y Banco Mundial. Algunos proyectos reciben contribuciones de fuentes no gubernamentales, como el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

5. Crecimiento de los proyectos financiados por el FMAM. Las asignaciones del FMAM pasaron de menos de US\$317,0 millones durante la fase experimental (ejercicios de 1991-94) a más de US\$1.300 millones en el ejercicio de 2001. El mayor volumen de cofinanciamiento

²⁷ Los ejercicios de 1991 a 1994 corresponden a la fase experimental del FMAM; los proyectos de tamaño mediano y las actividades de apoyo comenzaron después del ejercicio de 1995.

²⁸ Cuatro proyectos (Estudios por países sobre la diversidad mundial, Fases I y II, Capacitación para la gestión de datos sobre la biodiversidad, y Capacitación sobre la Conservación en Viet Nam) de los ejercicios de 1991-94 se clasifican como actividades de apoyo pero se contabilizan en 1991-94.

²⁹ En lo que respecta a la distribución de proyectos por programa operacional (PO), se reconoce que muchos de los proyectos, además del PO al que se asignan primordialmente, caen también dentro de las clasificaciones de otros ecosistemas.

³⁰ Las medidas de respuesta a corto plazo no forman parte integrante de los programas operacionales pero son soluciones eficaces en función de los costos, permiten al FMAM responder a una necesidad urgente o aprovechar sin pérdida de tiempo una oportunidad prometedora sugerida por un país.

movilizado se registró en el ejercicio de 2001, con una suma de US\$842,2 millones equivalente a cuatro veces la asignación del FMAM.

6. Cartera de nuevos proyectos. La cartera de proyectos del FMAM comprende nuevos proyectos previstos para los ejercicios comprendidos entre 2002 y 2006. Hay 87 proyectos en la cartera del FMAM, el 74% de los cuales (64 proyectos) recibiría más de US\$20,6 millones de financiamiento para preparación de proyectos. La cartera contiene un número considerable de proyectos sobre temas relacionados con la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por ejemplo, más del 40% de los conceptos de proyecto contienen elementos en que se tratan fundamentalmente cuestiones propuestas por la Conferencia de las Partes en su quinta reunión: tierras secas húmedas, bosques, comunidades indígenas, distribución de beneficios, incentivos, seguimiento y taxonomía. Un tercio de los conceptos es sobre temas relacionados con otros convenios o convenciones, como las especies migratorias y los sitios del patrimonio natural y cultural mundial.

II. ANÁLISIS Y EXÁMENES DE LA CARTERA

7. Al analizar la cartera sobre la biodiversidad se consideran su cobertura y sus lagunas y su capacidad de respuesta al asesoramiento facilitado por la Conferencia de las Partes. Se incluyen también las cuestiones mencionadas en el estudio sobre el programa de biodiversidad del FMAM, el Examen sobre los resultados de los proyectos del FMAM, el examen del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) y otros estudios pertinentes realizados mediante diferentes programas operacionales. Estos exámenes comprenden también algunas de las cuestiones intersectoriales relacionadas con los siguientes aspectos: a) definición de los vínculos con otras áreas de actividad del FMAM, en particular, la adaptación al cambio climático, la degradación de la tierra y los efectos de la difusión de los contaminantes orgánicos persistentes; b) aumento de la eficacia de los proyectos; c) movilización de los recursos y cofinanciamiento; d) solución de las causas profundas de la pérdida de biodiversidad; e) identificación de cuestiones científicas y técnicas, y f) mayor participación de las partes interesadas.

COBERTURA DE LA CARTERA

8. En la Estrategia Operacional del FMAM se definen el alcance y la cobertura prevista, desglosados por ecosistema. Además del programa operacional primario asignado, muchos proyectos abarcan otros ecosistemas. Hay también proyectos que se clasifican como programas multioperacionales, en particular los proyectos relacionados con temas transversales, como el fortalecimiento de la capacidad. Los proyectos relacionados con medidas de respuesta a corto plazo se identifican por separado. Por ello, el análisis del balance de la cartera por ecosistema, tal como se refleja en las clasificaciones de los programas operacionales, representa un medio conveniente de clasificación de proyectos para facilitar su seguimiento. La cobertura y las lagunas en cada uno de los programas operacionales deberían interpretarse teniendo en cuenta las limitaciones de las clasificaciones de proyecto³¹.

9. Programa Operacional sobre ecosistemas áridos y semiáridos. La mayor parte de los proyectos se concentran en la Ordenación de los siguientes aspectos: a) Conservación de suelos y aguas y restablecimiento de las áreas degradadas para conservar la biodiversidad;

³¹ Téngase en cuenta que en la cobertura se excluyen los proyectos clasificados como medidas de respuesta a corto plazo.

b) actividades de Ordenación de los recursos naturales que hagan hincapié en una utilización de los recursos integrada con la Conservación y el desarrollo (por ejemplo, uso y distribución del agua para repartir la presión del pastoreo y evitar el deterioro de la vegetación), y c) Conservación de la energía haciendo hincapié en planteamientos basados en la Conservación de los árboles y fuentes de energía alternativa para conservar la vegetación natural. Actualmente hay 46 proyectos con una asignación total del FMAM de US\$224,5 millones y cofinanciamiento de aproximadamente US\$444,0 millones. Un nuevo programa operacional sobre la biodiversidad agrícola ampliará las intervenciones dentro de este programa operacional para tener en cuenta los orígenes de los cultivos alimenticios importantes. El proyecto del Creciente fértil en Oriente Medio y el próximo proyecto del PNUD sobre la diversidad genética del ganado en África occidental son dos ejemplos de la ampliación de las actividades de este programa operacional.

10. Programa Operacional sobre ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce. Hay 59 proyectos clasificados dentro de este programa operacional. El 64% de ellos se refieren a ecosistemas costeros y marinos, y el 31% a ecosistemas de agua dulce. Más del 85% de los proyectos se encuentran dentro de zonas protegidas y aproximadamente el 80% contiene elementos de uso sostenible, en particular el ecoturismo y la pesca. Hay 23 proyectos relacionados con arrecifes de coral y otros 20 que contienen elementos de Ordenación de cuencas hidrográficas. Casi todos los proyectos tienen componentes sobre legislación y planes, seguimiento y desafío de la capacidad. Entre los planteamientos adoptados en los proyectos figuran la Ordenación integrada de zonas costeras y la Ordenación comunitaria de los recursos naturales. Hay 17 proyectos clasificados dentro del programa operacional sobre Ordenación integrada de tierras y aguas que tienen componentes transversales relacionados con los ecosistemas marinos, costeros y de agua dulce, los arrecifes de coral y las cuencas hidrográficas. De ellos, 14 tienen el componente adicional de la contaminación marina transfronteriza.

11. Programa Operacional sobre ecosistemas forestales. La asignación del FMAM correspondiente a proyectos de ecosistemas forestales representa el 40% de la asignación del FMAM a la biodiversidad (35% de los proyectos de tamaño mediano) y el 60% del financiamiento total (incluido el cofinanciamiento). Al mismo tiempo, la relación entre el financiamiento del FMAM y el de otra procedencia en relación con los ecosistemas forestales se ha multiplicado por cinco entre los ejercicios de 1991-94 y el de 2001. En lo que respecta a los tipos de bosques, más de dos tercios de los proyectos (74) se encuentran en zonas tropicales húmedas, y menos de un tercio en las zonas templadas (17), mientras que sólo cuatro corresponden a bosques boreales³². Los proyectos de alcance regional y mundial, en general, abarcan más de un tipo de bosque, debido a su amplia cobertura geográfica. En cuanto a los tipos de actividad, aproximadamente el 80% de los proyectos ofrecen financiamiento para el establecimiento u Ordenación de zonas protegidas, aunque un gran número de proyectos integran planteamientos de Ordenación forestal sostenible. Hay 27 proyectos relacionados con la Ordenación forestal comunitaria; 30 dentro de santuarios

³² Un análisis más definitivo de la cobertura desglosada por tipo de bosque, según una clasificación específica sería de gran utilidad, pero quizá convenga esperar a recibir ulterior asesoramiento de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En la actualidad, la evolución de la cartera sobre bosques ha respondido a peticiones presentadas por los propios países, que a su vez reflejan las prioridades del desarrollo forestal nacional.

naturales; 31 en parques nacionales; 31 en reservas naturales; 53 en reservas de biosfera y 13 en zonas de Ordenación integrada.

12. Programa Operacional sobre ecosistemas montañosos. Los proyectos financiados por el FMAM que se clasifican dentro del Programa Operacional sobre ecosistemas montañosos representan menos del 20% del total de la cartera relacionada con la biodiversidad, pero esta proporción aumenta a casi un tercio del total de la asignación del FMAM si se incluyen los proyectos con componentes de montaña que se clasifican dentro de otros programas operacionales. La cobertura es muy amplia, ya que va desde los Andes en América del Sur, al Cáucaso en Europa, el Inyanga en África y las cordilleras del Himalaya en Asia. El punto de referencia es de 1.000 metros sobre el nivel del mar. Por ello, la cartera total sobre la biodiversidad contiene aproximadamente el 31% de los proyectos en los ecosistemas montañosos mundiales, más de la mitad de los cuales se clasifican fundamentalmente dentro del Programa Operacional sobre ecosistemas forestales. Unos 66 proyectos se encuentran en lugares de importancia mundial³³. Colectivamente, esta cartera comprende aproximadamente el 40% de los sitios del patrimonio mundial natural y cultural en lugares montañosos³⁴. La mayor parte de los proyectos prestan ayuda a las zonas protegidas. Hay siete proyectos donde la tierra es de propiedad privada o de administración comunal y no está necesariamente protegida por disposiciones legales. Entre todos los proyectos en ecosistemas montañosos, más de la mitad abarcan grandes zonas hidrográficas, y reciben una asignación total de US\$785,5 millones del FMAM.

³³ Sitios del patrimonio mundial natural y cultural, Lista mundial 200, UNESCO-MAB.

³⁴ Según el PNUMA (1997), hay 430 zonas montañosas consideradas jurídicamente como sitios protegidos; 61 proyectos del programa operacional sobre ecosistemas montañosos del FMAM se encuentran dentro de zonas protegidas, lo que significa que la cobertura es de aproximadamente el 15%.